



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur



RESOLUCIÓN N° 002
Viedma, 17 marzo 2026

VISTO:

La Actuación 475/2025 referida a “Designaciones docentes ciclo académico 2026; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 342/2025 se aprobaron los Criterios de designaciones docentes para el ciclo académico 2026;

Que en virtud de dichos criterios se elaboró una propuesta integral que contempla los siguientes aspectos: 1. Ratificación de los equipos de cátedras; 2. Nuevos cargos necesarios para la implementación de nuevas carreras en la Unidad Académica; 3. Propuesta de nuevos cargos auxiliares, conforme a las solicitudes elevadas por los diferentes Departamentos Académicos; 4. Incrementos de dedicación a Semiexclusiva; 5. Incrementos de dedicación a Exclusiva; 6. Nuevos cargos para proyectos institucionales; 7. Cobertura de licencia por razones de salud; 8. Solicitudes de anualizaciones; 9. Reordenamiento de las orientaciones sociológica y antropológica; 10. Solicitudes de concursos regulares; y 11. Propuesta de designaciones en el marco del programa de fortalecimiento de la carrera Licenciatura en Enfermería;

Que en dicho marco, la DAA elevó para consideración de este Consejo Directivo la propuesta de llamados a concurso para cargos regulares, entre los cuales se encuentra el llamado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto regular, con dedicación Simple para el Área Cuidados Enfermeros, Orientación De alto Riesgo;

Que la Ord. 0728/2024, establece en su Anexo Único, Cap 1, Art 1° que “El llamado a concurso lo aprueba el Consejo Directivo de la unidad académica, con el respaldo presupuestario correspondiente”, y en su Art. 2° se explicita que “El llamado a concurso se realizará por Orientación y en los casos en que existan Áreas sin Orientaciones, será por Área. En el mismo deberá especificarse Departamento, Área, Orientación, Localización, cantidad de cargos, categoría y dedicación”;

Que se cuenta con el presupuesto necesario para aprobar el llamado, y según consta en el TKD N° 19198/2026;

Que la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles emitió despacho favorable a las propuestas contenidas en la Actuación de referencia;

Que el Consejo Directivo del CURZAS en Sesión Ordinaria del 02 de diciembre de 2025 luego de analizar la documentación presentada, aprobó por unanimidad el despacho de la comisión;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA y SUR
RESUELVE**

ALG
ABE
KAL



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur



RESOLUCIÓN N° 002

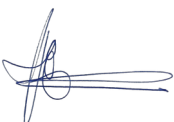
Viedma, 17 marzo 2026

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto regular con dedicación simple, para el Área Cuidados Enfermeros, Orientación De Alto Riesgo, correspondiente al Departamento de Enfermería del CURZAS, con localización en la ciudad de Viedma; cuya reserva presupuestaria consta en el TKD N.º 19198/2026 anexo a la presente.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.



Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa



ALG
ABE
KAL



ANEXO I



Informe TKD #19198/2026 de Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur

Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Días Lic	Estado	Costo
54586	FRH en Adm. Pública, Psicop. y Cs. Políticas	100%	RESERVA: RESERVA CONCURSO REGULAR - ORIENTACIÓN: DE ALTO RIESGO	0	ADJ1	PAD3	R	01/02/2026	31/01/2027	ENFERMERÍA	CUIDADOS ENFERMEROS	DE ALTO RIESGO	0	A	4.957.230,64
														(*)SUBTOTAL:	4.957.230,64
														TOTAL:	4.957.230,64

(*)FRH en Adm. Pública, Psicop. y Cs. Políticas Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11



Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa